

NÚM. 14,303

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 1898

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

La tercera Orden de Sto. Domingo FUNDADA EN EL CONVENTO DE SANTA MARIA DE GRACIA

V

Tiempo es ya de que demos á conocer en toda su extensión á la Orden Tercera de Santo Domingo. ¿Quién desconoce, por otra parte, en nuestros días, y especialmente en nuestra amada Córdoba, la popularísima Orden Tercera, si en nuestro seno hemos tenido á aquellos hijos preclaros del insigne y santo fundador, dando testimonio á todos los siglos con uno de los monumentos mas preciados que existen en nuestra capital? Pero ¿cuántos hay que la conozcan, no digo en grado perfecto, más ni siquiera medianamente? Salvo honrosas excepciones, se dan muy pocos. Tienen, sí, la generalidad de los cristianos, una idea vaga, una percepción no bien definida, de que es una cosa muy buena y muy provechosa; pero no pasan de ahí; nadie les pida explicaciones ulteriores, que no sabrán darlas. Y esto, que mirado á simple vista no parece ser de trascendencia, viene á serlo y de mucha en el terreno de los hechos; en razón de que con tan superficial conocimiento ingresan en la Orden, como quien se afilia á cualquier otra cofradía, en las que no se exige más que dar el nombre á la congregación, llevar el escapulario, hacer alguna obra buena y rezar alguna oración para ganar indulgencias, sin que se pida á los asociados (al menos en virtud de particulares estatutos) una verdadera y seria reforma de costumbres.

No se requiere gran fuerza de intuición para comprender las perniciosas consecuencias que se siguen de este modo de pensar. Y aquí, tengo para mí, estriba la razón porque inculca León XIII, con tan marcado interés, á todos los predicadores regulares y seculares, que en sus sermones den á conocer á los fieles la venerable Orden Tercera, no sólo para que, animados con sus inapreciables ventajas, se decidan á ponerse bajo su salvadora égida, si que también para que, bien penetrados de su esencia y naturaleza íntima, se esfuerzen á ser un fiel trasunto de todo lo que en su regla se manda y recomienda: puesto que de no hacerlo así, todos los frutos que de ella se esperarían resultarían hipotéticos, fantásticos, ilusorios.

¿Qué es la venerable Orden Tercera? Es: Una institución cristiana universal, destinada á todas las clases de la sociedad, para santificar, mediante su regla evangélica y suavísima, á todos los que la profesan. Institución cristiana. Es decir, una obra informada toda ella del espíritu del cristiano. Cristiana por su origen; pues Jesucristo mismo fué quien, llevado del amor infinito que profesa á las almas, se la inspiró á Santo Domingo para salvarlas. Cristiana por su espíritu predominante, que no es otro que el que nos enseñó el Divino Redentor con su palabra y ejemplo: espíritu de caridad, de penitencia, de desasimiento de todo lo terreno, de sacrificio. Cristiana, finalmente, por el objetivo primario á que tiende, que es el de asemejar á sus individuos al dechado perfecto y acabado de santidad, Cristo Jesús. Institución cristiana, que es algo más que una mera cofradía ó simple asociación: es, repito, algo más que todo eso. Esta institución del gran español es Orden: porque, y amén de las declaraciones expresas y terminantes de los Romanos Pontífices, tiene lo que se necesita para formar ó constituir una Orden: regla, aprobación de la Silla Apostólica, hábito de materia y formas determinadas, noviciado, profesión, incompatibilidad con otra Orden y superioridad. Todo lo cual hace pueda denominársela con el honroso nombre de Orden. Verdad es que su naturaleza es diferente de las otras Ordenes rigurosamente tales: porque al fin carece de los votos, que son los que por modo más propio y directo concurren á formar la

esencia de una Orden religiosa: empuer por las circunstancias especiales que rodearon su origen, por sus medios de santificación, por su fin, por sus leyes, por los deberes que impone, por sus peculiares usos y costumbres, por su modo todo de ser, es tenida y considerada como Orden verdadera. Esta ha sugerido á una docta pluma contemporánea, las siguientes bellísimas palabras: *Las congregaciones de la venerable Orden Tercera son, por decirlo así, conventos al aire libre de las plazas y calles; claustros sin muros ni rejas; frailes y monjas sin exterior hábito ni forma conventual; vida en el siglo, pero ajena á todo lo que es vida del siglo: hé aquí lo que podríamos llamar la nota característica del verdadero Terciario.*

Universal.—No hay que ir á buscar su significado fuera del mismo nombre; en sí mismo lleva el concepto, que es el de ser extensiva á todo el mundo; porque está llamada á ejercer su benéfica influencia en toda la redondez de la tierra, mientras que aquel exista. Universal, pues, en orden al lugar y en orden al tiempo. Al lugar, porque lo mismo en los países cristianos que en los que aún están por evangelizar: así en las naciones civilizadas y cultas en las que florecen las ciencias, las artes, la industria, la agricultura, el comercio, la propiedad, la administración, la enseñanza, la organización industrial y la defensa nacional, como en las que están desatendidos todos estos intereses sociales: lo mismo bajo los inclementes y caldeados rayos de la zona tórrida, que bajo las suaves y vigorizantes auras de la templada; en todos sitios y lugares tiene la venerable Orden Tercera misión regeneradora que llenar. Al tiempo, porque lejos de circunscribirse á un determinado periodo de años, es la Orden Tercera para todas las épocas, para todas las edades, para todos los tiempos; que no sin altísima soberana razón reveló el Señor á su gran siervo Domingo, que su Orden en su triple ramificación de primera, segunda y tercera duraría hasta la consumación de los siglos. ¿Quién numerará la gloriosa posteridad de Santo Domingo? Con decir que la Orden Tercera está llenando la tierra de perfectos cristianos y el Cielo de verdaderos santos, está dicho todo. Fuera más fácil contar las arenas del mar y sugetar á guarismos las estrellas que hacer un catálogo exacto, completo, matemático, de los Terceros ilustres que brillan en las estadísticas de la Orden Tercera de Santo Domingo.

El Prior de la V. O. T. de Santo Domingo,
JOSÉ SERAFÍN LOPEZ ALCALÁ.

(Continuará.)

LA SITUACION DE MALAGA

I

No extrañen mis lectores que me ocupe en estas columnas de una población que me es sumamente querida y donde he pasado treinta y tres años, contribuyendo con mi trabajo y recursos á sus mejoras, por más que mis esfuerzos personales hayan dado un resultado negativo para mis intereses. Pero no importa; el bien subsiste y aprovecha á la generalidad por más que el perjudicado sea uno solo; pero no soy tan egoísta que anteponga mis intereses á los de los demás y me arrepiento de haber contribuido á la regeneración actual de Málaga, construyendo la primitiva calle de las Carmelitas, hoy llamada de Sánchez Pastor.

Hace nueve años que abandoné la llamada perla del Mediterráneo, y aunque he seguido por la prensa sus varias alternativas, no puedo juzgar satisfactoriamente si Málaga está en prosperidad, ó si por el contrario ha entrado en un periodo de decadencia.

Si observo por los periódicos locales y en especial por el órgano más importante de ellos, que es *La Unión Mercantil*, que allí siguen imperando los procedimientos de toda la vida, es de

cir, el favor y el caciquismo, que convierten la administración provincial y municipal en factores de desorden y origen de males al alcance de todo el que tenga negocios ó resida en aquella hermosa ciudad.

Estos males locales producen, además de la consiguiente inmoralidad, tragedias, lutos y llantos, como la que acaba de presenciar Málaga con la inesperada desgracia de don Joaquín Ferrer y Casanova (q. e. p. d.)

II

¿A qué se debe esta reciente tragedia?

El señor Ferrer, á quien conocí y traté há muchos años: lo mismo que á su padre don Indalecio y á su tío don Joaquín Ferrer (este último uno de los fundadores del primitivo Banco de Málaga) era una persona seria y formal, que, debido á estas cualidades y á su carácter franco y servicial, más que á sus conocimientos é ilustración, se había grangeado como corredor de número las simpatías del alto comercio de Málaga en una sola especialidad, las transacciones de aceite.

Este negocio lo monopolizaba de tiempo atrás un señor Flaquer, y poco tiempo antes de retirarse este á la vida privada, el alto comercio le impuso la asociación de Ferrer, que quedó definitivamente solo en el negocio.

En esa especialidad ha debido ganar grandes sumas, sin calentarse mucho la cabeza ni tener que vencer grandes dificultades.

Pero Ferrer, lo mismo que su padre y su tío, era amigo de figurar y hacer papel en la sociedad, saliendo del marco estrecho de un simple intermediario en negocios. De aquí su ingerencia en el Círculo Mercantil, que puso á gran altura; de aquí también su entrada en el Ayuntamiento, donde sus buenos deseos se estrellaron ya algún tanto, viniendo después á perder la brújula del todo en la dirección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, causa sin duda de la tragedia lamentable ocurrida en el cementerio de San Miguel.

El Monte de Piedad lo inició el distinguido médico don Vicente Martínez Montes (cuñado de don Jorge Loring) que más tarde fué secundado como en la Sociedad Económica de Amigos del País, por don José de Carvajal, el periodista don Santiago Carilari y otros amigos particulares. El Monte de Piedad pudo reunir por suscripción un capital de unos veinticinco mil duros en acciones de á dos mil reales, que nunca han percibido dividendo alguno por beneficio de la empresa. Es verdad que la fundación se hizo con un fin benéfico, con objeto de favorecer á los necesitados que se ven en la precisión de empeñar sus efectos alejándolos de la usura particular al sesenta por ciento al año.

Las primeras operaciones del Monte no dieron buen resultado, debido á lo bajo de los empeños y á los gastos excesivos de una gran dependencia. Así es que la entrada de don Joaquín Ferrer, hombre de buenas relaciones y alguna iniciativa, produjo una reacción favorable en el público, que, con la creación de sucursales en los barrios, creyó contar con un establecimiento benéfico y bien montado. Pero don Joaquín Ferrer comió desde el primer momento una gran pifia disminuyendo el capital flotante de la empresa con la adquisición de la casa que la misma ocupaba en la calle de Beatas, en donde, si mal recuerdo, se empleó la mitad del capital.

II

Es verdad que por contra vinieron á afluir á la Caja de Ahorros las pequeñas sumas del pobre; pero esta era una razón de más para que se hubiere conservado el capital activo del Monte para poder hacer frente á las peticiones de reintegro.

Sin que esté enterado de lo ocurrido recientemente en el Monte, es de suponer que este se halla visto agobiado por los muchos empeños, difíciles ó imposibles de desempeñar, y enagenar, por

las circunstancias excepcionales del país, y también que los imponentes de la Caja habrán reclamado sus capitales.

¿Tienen estos gran importancia?

Lo ignoramos; pero de no haber desfalco ni pérdidas materiales, sino sencillamente entorpecimientos del momento, no creemos que la situación sea grave, y la determinación extrema tomada por el difunto señor Ferrer, obedece más bien á una cuestión de pundonor por tener en breve que dar cuenta de su gestión directiva (que no estará exenta de reproches) después de haber omitido por espacio de años enteros esta formalidad reglamentaria. Y, en efecto, presentarse ahora á los accionistas para darles cuenta de una nueva *debacle* económica, era árdua empresa que el difunto en su gran amor propio, no ha tenido ánimo para arrostrar. Pero si las cosas han pasado como suponemos, no les será difícil á los accionistas reconstituir el negocio del Monte de Piedad con una ampliación de capital, y poniendo al frente una persona idónea que conozca á fondo los negocios bancarios ó de crédito.

IV

De tiempo inmemorial se ha observado en Málaga el fenómeno de que hayan sido muy pocos los comerciantes que hayan prosperado ó hecho fortuna. Por contra pueden contarse los corredores de número que han muerto millonarios y hasta con grandes honores y prestigios.

Como antiguo comerciante me explico perfectamente que hayan caído envueltos en malos negocios todas las notabilidades y grandes prestigios del Comercio de Málaga, con la excepción de una sola casa que, por dedicarse á negocios fabriles y de préstamo, conserva su independencia sobre todas las de Málaga y aún de España.

¿A qué se deben estas contingencias del Comercio malagueño?

A una muy sencilla. Al abuso del crédito que se obtiene antes fácilmente de la banca extranjera, así como el Comercio malagueño tenía á su vez que fiar cargamentos enteros de pasa, aceite, plomo y otros artículos á casas que exponían estos envíos á las fluctuaciones de los mercados, pues sabido es que la mayor parte de las veces las mercancías se sacan á subasta en los mercados extranjeros y con ellas se producen los movimientos de oscilación que pueden arruinar al vendedor.

Málaga, cuyo comercio de exportación está en manos de extranjeros, que siempre han vivido del crédito, ha tocado esas peripecias con frecuencia, y de aquí ha resultado que mientras el comerciante se arruinaba el corredor percibía sus grandes honorarios por corretajes considerados en las quiebras como trabajo personal y por lo tanto de cobro preferente.

V

Así se comprende que hayamos visto en nuestro tiempo morir millonarios á don Manuel y don Wenceslao Enriquez, á don José Gorria, á don Ramón Martínez de Hurtado, á don Luis Bolin y otras entidades importantes del Colegio de Corredores.

Por contra hemos visto sucumbir á notabilidades mercantiles, y casa hay en Málaga que subsiste aún después de haber hecho tres quiebras.

¿Indica esto mala fé en el comercio malagueño?

No, ciertamente; sino excesiva confianza ó abuso ilimitado del crédito.

Esta desigualdad entre las utilidades y riesgos del comerciante y los del corredor, no es de ahora, es de siempre. En mi tiempo hubo quien quiso poner remedio á esta desigualdad de intereses, poniendo en armonía el tipo de los corretajes con el trabajo, de ningún riesgo de los corredores.

Recordando perfectamente que en una reunión magna de comerciantes se expuso la conveniencia de modificar los tipos del corretaje, por el que se pagaba en Málaga tres por mil en la negociación del papel (dos por mil el da-

do, uno por mil el tomador) y todos convinieron unánimemente en bajarlo á uno y uno por cada parte. Se firmó un convenio por todos los presentes comprometiéndose á hacerlo desde el día siguiente, cuyo compromiso fué encabezado por las firmas de las casas de Larios y Heredia.

Entonces los corredores se reunieron á su vez y se juramentaron para no poner los pies en los escritorios respectivos mientras hubiera quien sostuviese el pacto, que aquellas casas fueron las primeras en quebrantar. Resultado del acuerdo: un papel mojado que original debo aún conservar en mi archivo.

No se han contentado solo los corredores con sostener alto el tipo de sus corretajes, sino que además han impuesto gabelas desconocidas en otras plazas mercantiles y que taxativamente no están comprendidas en el Código de Comercio. Tal es el derecho de 20 reales que se imponía en mi tiempo por certificado á toda cuenta de resaca firmada por corredor de número. Este gasto que resultaba enorme tratándose de letras pequeñas, dió lugar á grandes reclamaciones por no quererse reconocer en muchas partes esta exacción. Ignoro si hoy sucede lo propio.

VI

¿Qué demuestra esto?

Que en Málaga se toleran muchos abusos, de cuya exacción se queja con fundamento el activo y entendido director de *La Unión Mercantil*, don Antonio Fernández y García.

Si tratándose de prácticas mercantiles que deben regularse por la costumbre general y más aún por el Código de Comercio, se cometen estos abusos, se comprenderá fácilmente los que pueden cometerse en el orden político, social y económico. Por eso se queja amargamente el ilustrado periodista, pero creemos que sus lamentaciones no serán oídas, mientras impere el orden de cosas á que desgraciadamente parece condenada esta pobre Patria nuestra, sea quien sea el partido que mande y los hombres que estén á su frente.

Es un mal que está en la índole de nuestra raza y el remedio es de los de pronóstico reservado.

Créalo así mi ilustrado amigo y distinguido escritor á quien se refiere,

JOSÉ GALLARDO Y GUZMAN.

Aguilar de la Frontera 20 Diciembre 1898.

MÁS BOCAS QUE PAN

Según parece, podríamos muy bien morirnos de hambre desde el año de gracia 1931. Antes de llegar á la mitad del siglo XX, el pan faltará en absoluto. Quien tal asegura, es una de las mayores ilustraciones científicas de Inglaterra, sir William Crookes, de la Sociedad Real de Londres; y no lo ha dicho entre cuatro paredes, sino delante de un auditorio considerable, en la sesión última de la Asociación Británica, reunida este año en Bristol. Vamos muy pronto á consumir más pan del que puede producirse; y, si la ciencia con su varita mágica no media en ello antes de la fatal data, los consumidores de pan van á morir de hambre. Tal es la perspectiva que se ofrece.

En Inglaterra no se produce más que la cuarta parte del pan que se come; las otras tres cuartas se importan. Esta situación ha preocupado siempre á los ingleses. Ya muchas veces el Parlamento ha agitado la cuestión de los graneros públicos, pues en caso de guerra, el trigo se consideraría contrabando, lo mismo que las municiones bélicas, y en tres meses el acopio actual se hallaría agotado. ¿Qué fuera de la Gran Bretaña si se la privase de las vitnallas del exterior ó tan solo en el caso de faltar la cosecha del trigo extranjero? Bueno es que se construyan corazas y cañones y que se gasten fabulosas cantidades para el ataque y la defensa;

mas es preciso no olvidar que las primeras y mas esenciales municiones son las de boca.

La situación, poco más, poco menos, es la misma en todas partes. Igual peligro amenaza a todas las naciones que hacen uso del pan. Cada año se acrecienta el consumo a razón de 600.000 bocas. Desde un cuarto de siglo, el consumo de pan ha aumentado por mitad en el mundo entero. En Europa, la producción del trigo está en déficit, déficit que hoy se ve compensado por los arribos de América; mas dentro de medio siglo no se podrá echar mano de este recurso, pues no le faltarán a la América trabajos para bastarse a sí misma. M. William Crookes ha pasado revista a todos los países de la tierra. Ya no quedan terrenos disponibles para aumentar el cultivo del trigo. Rusia, con ser, después de los Estados Unidos, la más grande exportadora de este grano, muy pronto necesitará para su producción entera. Francia, que produce, después de América, la mayor cantidad de trigo, importa ya de otras naciones.

No hay que contar con Alemania, los Estados del Sud de América, el África septentrional (granero de la antigua Roma), el África del Sud, etc. Y, no obstante, el trigo constituye el principal alimento de la gran raza caucásica, que abraza los pueblos de Europa, de los Estados Unidos, la América inglesa, así como también los pobladores blancos del África del Sud, la Australia, la América del Sud y las colonias europeas. Y a todo esto, los consumidores de pan crecen y se multiplican. En Escandinavia, el consumo ha aumentado un 100 por 100 en veinte y cinco años, en Austria-Hungría, un 80; en Francia, un 20, y en Bélgica, un 50.

Sacado el mejor partido posible de los terrenos que existen en todas partes apropiados para el trigo, deduce M. Crookes que la producción de este grano en todo el mundo, desde 1931, llegaría a ser insuficiente. ¿Que se echará mano de otra cosa para comer? ¡Ah! Eso es mejor para dicho que para hecho. Comeránse bananas, las cuales, si Humboldt no se engañó, tienen una potencia nutritiva 133 veces mayor que el trigo. Pero las bananas llegarán a faltar más aprisa aún que el trigo. Entonces se comerá maíz, arroz, mijo y otros granos, como lo hacen ya otras razas diseminadas por la tierra. ¿Galletas de maíz? ¿galletas de mijo, etc.? ¡Nunca! ¡jamás! El trigo tiene un valor alimenticio demostrado por la experiencia acumulada de muchísimas generaciones; el pan que se hace con él es alimento del mundo civilizado; si desapareciese, habría una perturbación general en la alimentación y la salud públicas.

Alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid 20.

La crisis.

La enfermedad del señor Sagasta tiene en suspenso la solución de la crisis y las conferencias anunciadas con los prohombres del fusionismo.

Hoy seguía mejor de su catarro, habiéndole visitado casi todos los ministros, a uno de los cuales dijo que esta mañana se levantó de la cama, creyéndose fuerte, pero que se vio obligado a acostarse nuevamente.

Sus más íntimos amigos aseguran que continuará sin levantarse hasta mañana, en cuyo día comenzarán las conferencias, empezando por la anunciada con el señor Montero Ríos.

La crisis se dice que estará en el periodo de gestación bastantes días y que sería muy probable la formación de otro Gabinete, presidido por el señor Sagasta, con los señores Weyler, Romero y Canalejas.

De Filipinas.

En los centros oficiales no se tenía noticia a última hora confirmando el telegrama de Londres referente a encontrarse Ilo-Ilo cercada por 25.000 insurrectos armados, hallándose en peligro la guarnición española.

Defunción.

A las cuatro de la tarde ha fallecido, víctima de penosa enfermedad, el exministro señor Cos-Gayón.

Mañana por la tarde se verificará el entierro.

Conferencia.

El señor Montero Ríos ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el ministro de Ultramar en el despacho de este.

A última hora continuaban reunidos.

El programa del czar.

El Times inserta un despacho de San Petersburgo, diciendo que inmediatamente después del regreso del czar, que se encuentra en Livadia, y la aprobación del programa de la conferencia internacional para el desarme, el conde de Muravieff notificará dicho programa a las potencias pidiendo autorización para que sus embajadores puedan reunirse a discutir en la capital de Rusia.

El porvenir.

El periódico alsaciano *El Diario de Thaur*, cree que en presencia de los abusos de la victoria de los norteamericanos y de las ventajas logradas por la Gran Bretaña en Egipto, la vieja Europa tiene fundados motivos para temerle todo de las audacias anglo-sajonas, y que se impone una alianza franco-rusa-germánica.

Entre Francia y Alemania no existen las diferencias que se suponen; ambas tienen análogas aspiraciones y la unión de las mismas sirve para la paz y la civilización del mundo.

De viaje.

Ha salido de Santa Cruz de Tenerife la fragata de guerra sueca *Freja*.

La lotería de Navidad.

Este año se ha vendido en el medio día de Francia, en París y particularmente en la Argelia, un gran número de billetes de la lotería española de Navidad.

La mayor parte de los periódicos argentinos se proponen publicar la lista de los números premiados.

El próximo Consejo.

Se considera seguro que el jueves irá a Palacio el señor Sagasta para concurrir al Consejo.

Los valores públicos.

Cotización de la Bolsa de hoy en Madrid:

4 por 100 interior, 54'55; exterior, 59'70; amortizable 66'30; Cubas 50'80; Cubas Nuevas 42'70; Banco 400'00; Tabacos 230'50; París 32'00; Aduanas 88'90; Filipinas 65'00.

Nuestro exterior se ha cotizado en París a 45'50, y en Londres a 44'68.

El alza del exterior español en la bolsa francesa se atribuye a manejos bursátiles y a los rumores esparcidos sobre la forma en que se resolverá el problema de la Deuda de Cuba.

A última hora el exterior español ha tenido una baja de 55 céntimos, cotizándose a 45'10.

LA COMISION ESPAÑOLA DE LA PAZ

Noticias interesantes

Quando sean del dominio público los detalles é incidentes de la negociación de París, hará la opinión merecida y unánime justicia al esfuerzo de los representantes españoles, cuyo noble y sereno proceder ganó todas las simpatías, no solo del elemento oficial, sino del pueblo entero de París.

Así en las relaciones oficiales como en los actos privados, el presidente de la república, los ministros, los altos funcionarios, han dispensado a los comisionados españoles las pruebas más insistentes y marcadas de consideración.

Los delegados americanos se presentaban en las sesiones con copias de documentos oficiales de España, extractos de discursos parlamentarios, y, en suma, con un verdadero arsenal de datos y noticias que demuestran que, desde mucho antes de estallar la guerra, el gobierno de los Estados Unidos tenía organizado en nuestro territorio un servicio de información que solo ha podido ser realizado por españoles.

Todos los días recibían los americanos extractos telegráficos de los artículos y noticias de la prensa de Madrid.

Asimismo utilizaban un índice de las opiniones expuestas por los diputados y senadores de España al discutirse el protocolo.

En los debates apenas intervenían de parte de los americanos más que su presidente. Lo mismo el Sr. Montero Ríos que los demás miembros de la comisión española han demostrado una superioridad dialéctica en sus mismos adversarios reconocidos en más de una ocasión.

Cuando la función a los americanos, éstos daban por concluida la sesión, declarando que no podían seguir discutiendo el objeto de controversia porque él tenían una conclusión cerrada.

En una de las sesiones, el Sr. Montero Ríos declaró que si se persistía en semejante sistema de discusión, los comisionados españoles lo harían constar y darían por terminadas las conferencias.

Esta actitud, mantenida con severa y digna energía, obligó a los representantes de América a renunciar a tal procedimiento.

Al discutirse el punto referente al material fijo de guerra que los americanos quieren apropiarse, el general Cerero demostró con documentos y datos completísimos que jamás, en ninguna guerra entre países civilizados, se había seguido semejante proceder, teniendo que retirarse los representantes de América su pretensión.

Los delegados de España no han asistido a ningún espectáculo público, ni a más fiestas que aquellas a que oficialmente se les invitaba.

El señor Montero Ríos ha trabajado algunos días diez horas, asistiendo a las sesiones de la comisión internacional, estudiando los informes y redactando luego las comunicaciones al Gobierno de Madrid.

Firmado ya el Tratado de paz por la comisión hispano-americana, el cecelilla filipino Agoncillo, que había ido a París a conferenciar con los comisionados yanquis, presentó por duplicado una protesta.

En ella se declara que todo el armamento, municiones y pertrechos de guerra de que se sirvieron los insurrectos tagalos les habían sido facilitados por los americanos.

Esto a condición de que, una vez triunfantes los insurrectos, sería reconocida la independencia del Archipiélago magallánico por la república norteamericana.

La anexión de las Filipinas, que en el Tratado se consigna, infringe el tratado hecho con los insurrectos, en cuyo nombre el citado agente hace una enérgica increpación.

LOS MUERTOS POR LA PATRIA

Sufragios en la Catedral.

Sevilla 19

Esta mañana se han celebrado en la Catedral solemnes honras fúnebres por las almas de los militares muertos en las campañas de Cuba y Filipinas.

Después de las preces de ritual, dió principio la misa, en la que ofició el deán, señor Bermúdez Cañas, acompañado de los canónigos señores Alonso Castrillo y Ugia.

El acto ha tenido la solemnidad que siempre acompaña a todos los cultos que se celebran en nuestra Basílica. Delante del presbiterio había un túmulo de tres cuerpos, cubierto con paños negros bordados de oro y rodeado de banderones. La bandera nacional, con negro crespon, servía de remate al túmulo.

A uno y otro lado de éste estaba colocado el elemento oficial: en los bancos de la izquierda tomaron asiento el comandante general de este cuerpo de ejército, señor Ochando, los generales señores Rey y Ramos Navarro, el comandante de Marina, el intendente general, el inspector de Sanidad, los jefes de los cuerpos de la guarnición y los ayudantes de los generales. En el mismo lado estaba la comisión de la Diputación Provincial, formada por los señores Bermúdez Reina, Fuentes Cantillana y Santigosa.

A la derecha del túmulo estaban en representación de la Audiencia, su presidente señor Carrasco, los magistrados señores Heredia y Mirasol y el abogado fiscal señor Lara; por la Universidad, el rector señor Moris y los catedráticos señores La Rosa, Ruiz Díaz y García Ruiz, y por la Escuela de Comercio su director señor Vega.

El Cabildo municipal, que asistió al acto bajo mazas, estaba colocado en el Presbiterio. Asistieron también el alcaide señor Canavachuelo, señores Castañer, Amorós, Herrera y el secretario de la Corporación señor Sánchez Pizjuán.

En el Patio de los Naranjos había, para hacer los honores, una compañía del regimiento de Soria con bandera y música.

¡Dios acoja en su seno las almas de los millares de valientes que, sin frato alguno, para mayor desdicha, sacrificaron su vida en defensa de nuestra querida España, en las que fueron nuestras colonias de Cuba y Filipinas!

EL USO DEL TABACO

Hé aquí los últimos preceptos que se aconsejan a los fumadores:

- 1.º Elijan el tabaco más suave y que contenga menos nicotina.
- 2.º El mejor es el tabaco que solo contiene un 2 por 100 de esta sustancia, al paso que el llamado virginia alcanza un 6'87 por 100.
- 3.º No fumen, ó fumen muy poco, los que padezcan del estómago a causa de dispepsias, los propensos a catarros bronquiales y flegmasias pulmonares y aquellos que, con el uso del cigarro, exageren la secreción salival.
- 4.º El tabaco conviene a los que viajan mucho, a los glotonas y a los que se dedican a trabajos corporales y de imaginación.
- 5.º El tabaco debe fumarse en seco; si es picado, muy limpio, y el papel en que se lie de hilo puro flexible, sin cola y que deje muy pocos residuos de combustión.
- 6.º No se debe fumar en ayunas ni antes de acostarse.
- 7.º El uso de boquillas para los cigarros de papel y de pipas para el puro, constituyen un gran preservativo higiénico.
- 8.º Cuando se fuma sin pipa debe tirarse el cigarro después de consumida la primera mitad, a fin de evitar los malos efectos del tabaco húmedo y del calor.
- 9.º Es muy anti-higiénica la costumbre de mascar las puntas de los cigarros, con lo cual se aumenta más la secreción de la saliva y se irritan excesivamente las mucosas de los labios y la lengua.
- 10.º Para mantener fresca la boca, limpia la dentadura y evitar los efectos típicos locales del tabaco, deben hacer los fumadores una vez al día un gargarismo, compuesto de cloruro de cal seca, ocho gramos de agua destilada y alcohol de 35º, 34 gramos de cada cosa, de esencia de clavo dos gotas, mezclado y filtrado, vertiendo del líquido resultante media cucharada de las de café en un vaso de agua, y con la mezcla limpiarse los dientes y enjuagarse ligeramente la boca.

COS-GAYÓN

Después de penosa y larga enfermedad, de un periodo agónico de varios días, ha fallecido en Madrid el ilustre hombre público, figura saliente que fué del partido conservador, excelentísimo señor don Fernando Cos-Gayón.

Al desaparecer del mundo de los vivos, y esto no es tributar el obligado elogio que siempre llevó tras de sí la muerte, el partido conservador, hoy dividido y desmembrado, recibe sensible golpe, pues el finado era, dentro de aquel, verdadera columna, a más de consejero práctico.

El señor Cos-Gayón fué un financiero de altura, con autoridad irrefutable para afrontar los más árdnos problemas económicos, y conocedor, como pocos, del mecanismo de las tres riquezas que tan olvidadas tenemos en España; la oficial, la contributiva y la administrable.

Y tan era así, que sus consejos y advertencias tentaban siempre en cuenta hasta sus propios enemigos políticos.

Quando en 1893 el problema de las economías preocupó al gobierno del señor Sagasta, pretendió este la aprobación de los presupuestos, sobre la base de ciertas reformas que al exministro conservador no hubieron de parecerle medida tan salvadora como los liberales creyeron, y tal pesó la opinión del último, que al Consejo de los entonces inspiradores del trono hubo de elevarlo el mismo presidente.

Dice un biógrafo que el señor Cos-Gayón ha sido el ministro que con mayores entusiasmos y ardores juveniles ha servido a su patria, habiéndose señalado por su adhesión a la familia real, por su españolismo, por su mo-

destia, por su desinterés y por su acendrada amistad al señor Cánovas del Castillo, cuya jefatura siempre creyó la única é indiscutible, hasta el punto de haber sido, una vez muerto don Antonio, el campeón más decidido de la reorganización del partido con aquellos elementos que más se distinguieron por su amor al jefe muerto.

Su gestión parlamentaria es de todos conocida, pues valientes y enérgicas fueron sus campañas en defensa de los intereses del país.

En resumen, la vida de este hombre, cuyos pasos de hábil ministro y de ciudadano íntegro han dejado huellas indelebles en la administración del Estado, puede reducirse a decir que fué periodista, y no de los de pluma roma, redactando en *La Epoca*, de los años 68 al 75; diputado a Cortes del 76 hasta la actualidad; ministro de Hacienda en los años 80, 84 y 90; de Gracia y Justicia el 93 y de la Gobernación del 95 al 97.

Como hombre de grandes conocimientos administrativos, fué su tarea la de hacer números, formar estadísticas y solucionar los más graves problemas rentístico-administrativos.

Y por tales conocimientos científicos contáble en su seno la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

¡Descanse en paz el ilustre patrio!

JUZGADO MUNICIPAL

DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CÓRDOBA

Don Carlos Matilla de la Puente, juez municipal del distrito de la izquierda de esta capital.

Hago saber: Que en el expediente de juicio verbal que se sigue en este juzgado a instancia del procurador don Antonio Caballero y Redel, como apoderado de don Gerónimo Ariza, contra don Luis Lopez Guillén, sobre cobro de pesetas, he mandado se vendan en pública subasta los bienes que se detallan a continuación, con el valor en que han sido apreciados.

Un coche familiar de cuatro asientos a falta de forros y barnizado en negro, en pesetas	750
Una caja en blanco, de madera de álamo negro, para coche jardinera ó vagoneta, en	30
Total, pesetas	780

Cuya subasta tendrá lugar el día treinta del corriente mes, a las doce de su mañana, en la Audiencia de este juzgado, situado en las Casas Ayuntamiento, principal, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su aprecio, y teniendo que consignar los postores, previamente, el diez por ciento del tipo, hallándose los bienes señalados en la casa sin número, paseo de la Victoria, junto a la puerta de Almodóvar, donde podrán verlos los licitadores.

Dado en Córdoba a diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos noventa y ocho.—Carlos Matilla.—Por mandato de su señoría, José Cabrera, Secretario.

ACTUALIDADES

EN BUSCA DE "EL GORDO,"

Dicen algunos, de manera muy formal, que en España no hay espíritu de asociación.

Pues, están ustedes en un crasísimo error, caballeros.

El espíritu de asociación existe.

¿Quiéren ustedes la prueba? Allí vá.

Desde que se imprimieron y vieron la luz pública y privada los prospectos anunciadores de la gran Lotería de Navidad, la inmensa mayoría de los españoles se ocupa muy poco de otros asuntos que no sean los que se relacionan con el premio gordo.

¡Tres millones!—corresponderán al premio mayor.

¡Dos millones!—al premio menor inmediato.

¡Un millón!—al tercer premio.

O, lo que es igual, seis millones en tres números.

Toda esta imaginaria cifra de números; toda aquella pelota de billetes, montados unos sobre otros; aquella hermosa de riquezas, multiplicadas por cuatro para que abulten, como abultarían en otros tiempos doce millones de reales, ya fueran en oro, en pla-

ta ó en calderilla; todo aquel cúmulo de dinero en cifras, con gordos guarismos, invade la cabeza de ricos y de pobres en toda la escala social.

Hay espíritu de asociación, sobre todo cuando se trata de buscar dinero, aún cuando á la postre nos rompamos las narices por una diferencia de cincuenta céntimos de peseta.

La palabra dinero, cuando éste se vé en lontananza, pone los pelos de punta á los que tienen la envidiable suerte de peinar la parte superior del edificio humano.

Para buscar el gran premio ó los de menor cuantía, se constituyen con prisa innumerables sociedades comanditarias.

Un décimo de la Lotería de Navidad se distribuye, á veces, entre cincuenta ó sesenta personas.

Hay socio que expone un capital de cinco céntimos.

El depositario del décimo compra los recibos-dividendos, los extiende, y los firma; lleva la lista de los socios y conserva aquel precioso documento como oro en paño. más que todo por el escándalo que armarían en sus espaldas los palos de los socios, si el décimo sufriendo extravió.

Este contratiempo sería horrible para el presidente de la sociedad. El trasiego de décimos de la Lotería, cuyo sorteo se aproxima, ha sido espantoso.

Los números bonitos, los pares y los nones, los que acaban en siete, en nueve ó en cinco, los pelados, las decenas y las centenas y todo ese farrago de caprichos que tienen los jugadores de la Lotería Nacional, se ha puesto en juego en todas direcciones.

Hasta se han buscado las influencias de los hombres grandes para poder adquirir un décimo.

Los empedernidos jugadores se han provisto con suficiente tiempo de algunos números, que ya repartieron entre sus paniaguados, con los que forman sociedad cooperativo-comanditaria.

Hay quien lleva una participación de dos pesetas, y en su calenturienta imaginación se cree ya poseedor de aquellas halagadoras riquezas, y levanta castillos en el aire y se vé en clase de propietario de fincas rústicas y urbanas, viviendo con la holgura y comodidad á que dá perfecto derecho la posesión brillantísima del que tiene la suerte de que le caiga el premio gordo.

¿Quién no quiere ser rico?

¿Quién no tiene la ilusión de salir alguna vez de la miserable esfera en que vive, cercado de guarismos en contra, perseguido constantemente por el casero, que es el más terrible de los ingleses, y sin otro saldo posible que la liquidación aneja al oficio de difuntos?

El que todo lo vé de color de rosa, vive ahora, hasta el deseado día del premio gordo, alimentado con la esperanza que dá la ilusión.

Hay quien pasa las noches en vela discurriendo el modo de colocar las sumas que espera recibir después del fausto suceso del día veinte y tres.

Los supersticiosos, que en todas las épocas y en todas las ocasiones son tipos verdaderamente originales, pasan en estos días infinitas contrariedades.

Habrán ustedes notado que este mes el martes ha coincidido con el 13. Esta unión es de mal agüero para los que creen en supercherías.

—Hay que huir de los tuerfos—amigo—dice en voz baja un supersticioso á otro que no puede sufrir ante su presencia la extraña figura de un cojo.

Y mientras piensan así, teniendo siempre gran cuidado con todos los objetos que pueden ser de mal agüero, aguardan con impaciencia la llegada de algún jorobado para pasarle suavemente el décimo de la gran lotería por la parte más saliente de la giba.

M. MARTINEZ ALGUACIL.

Gacetillas

—Ayuntamiento.—En la sesión celebrada ayer por esta Corporación fueron aprobados los asuntos siguientes: El acta de la anterior.—El informe de los señores concejales letrados proponiendo la subvención que debe concederse al señor Abogado Fiscal del Tribunal contencioso-administrativo para atender á los gastos materiales que le originan los tres pleitos que se tramitan en interés de la Corporación.—La moción del negociado de Archivos

presentando la lista electoral de compromisarios para designar dos senadores.—El extracto de los acuerdos tomados por el excelentísimo Ayuntamiento en el mes de Noviembre último.—El nombramiento de don Juan de Dios García Castro para ejercer el cargo de director del Asilo de Mendicidad por renuncia de don Miguel Moreno.—El acuerdo de la Junta local de instrucción primaria interesando de la Corporación que designe dos facultativos para que reconozcan á la profesora de una escuela pública é informen acerca de su estado.—Y la diligencia de subasta sin efecto para enagenar el fruto pendiente de naranja en los jardines, paseos y plazas de la población.—Terminada la orden del día, el concejal señor Velasco, propuso que se conceda del capítulo de imprevistos una subvención de dos mil pesetas á las hermanas de San Vicente de Paul para ayudarles al establecimiento de un asilo escuela. El señor Canales pidió que nosolo se destine la cantidad mencionada al objeto indicado, sino que en los presupuestos sucesivos se consigne alguna cantidad fija para dicho establecimiento. Después de hacer uso de la palabra, en defensa de la idea el Alcalde señor Aparicio y los concejales señores García Martínez y Alvarez de los Angeles, se acordó, á propuesta de la presidencia, que la suma con que se auxilia á las hermanas de San Vicente sea de dos mil quinientas pesetas y que al formular el presupuesto del año próximo, se consigne en él una cantidad con el mismo fin.—Por último, el señor La Puente pidió, y fué aceptada su solicitud, que se concediera una gratificación de setenta y cinco pesetas al jardinero mayor jubilado José Corrales, por los buenos servicios que sigue prestando.

—Una gracia.—Ayer aparecieron completamente destruidos los jardines de la plazuela de las Dueñas y parte de la fuente que hay en los mismos. Los autores de la gracia, que permanecen ocultos entre las sombras del misterio, aprovecharon la noche para cometer su hazaña, la cual demuestra la excelente vigilancia de que gozamos en Córdoba.

—Proyecto.—Parece que los tenedores de las Deudas de Ultramar en esta capital, tratan de celebrar una reunión, secundando las gestiones que practican los de otras provincias, para protestar ante el Gobierno de las medidas adoptadas por el primer Establecimiento de crédito de la Nación con los referidos valores.

—Honor merecido.—La importante revista madrileña *El Mundo Naval Ilustrado*, que dirige Novo y Colsón, publica en uno de sus últimos números un magnífico grabado del hermoso cuadro de don Rafael Romero de Torres, *Buscando patria*, como tributo póstumo á la memoria del notable artista, que fué nuestro amigo y paisano.

—Longevidad.—En el hospital provincial de Agudos falleció el día 17 del mes corriente, de atonía senil, el anciano Francisco Sanchez Salgado, soltero, que contaba 114 años.

—Lo celebramos.—Ya hemos tenido el gusto de ver muy mejorado del padecimiento que le ha tenido postrado algunos días, á nuestro querido amigo el abogado de esta capital don Evaristo Jimenez Illescas.

—Honrosa distinción.—Ha sido condecorado con la cruz roja de primera clase, pensionada, y mención honorífica, el capitán primer profesor veterinario del arma de Caballería don Alfredo García Castrillón, por su comportamiento en numerosas acciones libradas en Filipinas contra los tagalos, y propuesto para otras recompensas por su sufrimiento en el ataque y defensa de Cavite.

—No lo olviden.—Recordamos á nuestros lectores que el día 31 del mes actual espira el plazo para poder adquirir sin recargo las cédulas personales.

—Repatriados.—En las estaciones de los ferrocarriles de esta capital socorrió anteanoche *La Cruz Roja* á diez y nueve repatriados. Ayer, á la llegada del tren correo de Madrid, auxilió á uno.

—Nombramiento.—Ha sido nombrada interinamente maestra de la escuela de niñas de San Lorenzo, la señorita Julia Pellitero y Mohedano. Reciba nuestro parabién.

—Desperfectos.—La fuente de la plazuela de San Lorenzo tiene la soledad rota y el agua sale en gran canti-

dad, formando baches y empapados. Los arroyos que, apesar de ser poesía, hacen muy poca gracia al transeúnte. Llamamos la atención del señor alcalde para que se ordenen las reparaciones de tales defectos.

—Bien venido.—Se encuentra en esta capital nuestro querido amigo y colaborador don R. maestro de una de las escuelas de Sevilla.

—Nuevo establecimiento.—Anoche se abrió al público, en la calle María Cristina número 4, la confitería y pastelería que gira en esta plaza bajo la razón social de Romero y García.

—Sesión.—Hoy se celebrará la Comisión provincial para ocuparse de los asuntos pendientes.

—Traslado.—Ayer firmó el presidente de la Junta local de instrucción primaria de esta capital el de la directora de la escuela pública de niñas del distrito de San Lorenzo, doña Concepción Luanco, designándola para la de San Pedro, hoy vacante.

—Reposo.—La comisión de abastos recogió ayer diez panes faltos de peso á dos expendedores.

—Telegrama.—En la estación central de Madrid se halla detenido un telegrama puesto en Córdoba para Jorge Izquierdo, Carranza 15, por no encontrarse al destinatario.

—De instrucción.—Ayer tarde celebró sesión en el despacho de la Alcaldía de esta ciudad la Junta local de primera enseñanza.

—Menudencias.—La guardia municipal ha detenido á dos hombres y una mujer que robaron aceitunas en la finca llamada la "Palomera," recogiendoles 58 kilogramos de dicho fruto, tres pesetas y dos navajas.—También ha denunciado á un arriero que limpió un pozo negro con estiércol en la calle Arenillas y á tres sujetos que rompieron un barril conteniendo aguadiente, de la propiedad de un vecino del Pretorio.

—Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—El anuncio de estar expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento de Córdoba, por quince días, el empadronamiento domiciliario y las respectivas listas de la ley orgánica.—Edicto de la Alcaldía de Posadas anunciando que están á la vista por quince días, á contar desde hoy, la refundición del amillaramiento y sus apéndices.—Otro del Carpio para que se puedan presentar hasta el 16 de Enero próximo relaciones juradas para formar el apéndice al amillaramiento.—Relación de las cantidades abonadas en cuenta por descuentos de las escuelas de Córdoba, Conquista, Castro del Río, Doña Mencía, Dos Torres, Encinas Reales, Espejo, Espiel y Fernán Núñez.—Y la cuenta del cuarto trimestre de 1896 á 97 de los fondos municipales de Villanueva de Córdoba.

—Pastoreo abusivo.—En Fernán Núñez ha detenido la guardia civil á un sujeto, que tenía pastando veintinueve cabras en fincas de aquel término, sin autorización de sus propietarios.

—Amillaramiento.—Se ha fijado en Córdoba un edicto del juzgado de Almodóvar del Campo llamando á José Vicente Jover, procesado por expención de billetes falsos del Banco de España.

—Sección minera.—Se ha declarado nulo el expediente de la demarcación de hulla de la mina "Florinda," número 3.030, término de Belmez.

—Subasta.—El día 28 se subastan por la Agencia ejecutiva de Fuente Obejuna cuatro casas de aquella población, por los tipos de 825 pesetas, 325, 2.275 y 350.

—Desdichas.—Por débitos de la contribución territorial se subastan en Fuente Obejuna, el 18 de este mes, varios pedazos de terreno de los sitios Gargantillo, Cortijo Nevado y Bagadillo, del término de aquella villa.

—Lanas.—Los ganaderos montañeses venderán este año sus lanas bastas para Francia á mejores precios que antes, pues á los acaparadores franceses les tienen las lanas de España más cuenta que las importadas de Sud América y Australia.

—Se enterró.—En el cementerio de Andújar un desprendimiento de tierra cojió á un sepultado, dejándolo en mal estado.

—La Tabau.—Un telegrama de Buenos Aires, antes de salir para España, á bordo de un barco de la compañía dramática de María Tabau.

SECCION AMENA

El vigía.

Tras la noche borrascosa viene el sol y la bonanza. Pero á una guerra extranjera suelen seguir las de casa.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

Calle Marqués de Boil

(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA

Riñones salteados.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Demetrio y compañeros mártires.—Mañana, Santa Victoria, virgen y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial del Salvador, costeado por el Excmo. Sr. Marqués de Valdeflores, por sus difuntos.

—El día 24 habrá jubileo especial en la iglesia del Buen Pastor, costeado por la señora doña Francisca Gallardo, en sufragio de sus difuntos.

—En el santuario de la Virgen de la Fuensanta, séptimo día del devoto ejercicio de las jornadas, dando principio á las cuatro de la tarde.

+

Segundo aniversario

LA SEÑORITA

DOÑA MARÍA GAMACHO GONZÁLEZ

Falleció el 22 de Diciembre de 1896

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho, en la iglesia parroquial de San Pedro, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Sus descosolados padres, hermanos y demás familia ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y á la Santísima Virgen.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concedió cuarenta días de indulgencia, en la forma acostumbrada, por cada misa ó acto piadoso que los fieles apliquen por el alma de la finada.

+

Primer aniversario

LA SEÑORA

DOÑA JUANA NARANJO Y SIERRA

Falleció el 24 de Diciembre de 1897

D. E. P. A.

Todas las misas que se digan el 24 del actual en la iglesia de San Juan y Todos Santos, desde las nueve, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio de dicha señora. Sus sobrinos doña Josefa Hacar y don Ramón Reina, suplican á sus parientes y amigos la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

+

Primer aniversario

EL SEÑOR

DON RAMÓN ORTEGA Y NIETO

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 24 del corriente en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete y media en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hija, hijos políticos, nietos y demás familia, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen María.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Debut de la compañía cómico-dramática de la eminente actriz DOÑA LUISA CALDERÓN DE LÓPEZ

Función para hoy.—El drama en tres actos, *Mariana*.—La pieza en un acto, *Lanceros*.

A las ocho.

PRECIOS.—Palcos y plateas, sin entrada, 8'50 pesetas.—Palcos segundos, sin id., 5.—Butaca con entrada, 2'15.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'40.—Delanteras y silloncillos de paraiso con id., 80 céntos.—Entrada principal, 75.—Idem de Paraiso, 50.

En los anteriores precios está incluido el timbre móvil, que será satisfecho por la empresa.

Se abre un abono por veinte funciones á los precios siguientes:

Palcos y plateas, 5'25 pesetas.—Butaca con entrada, 1'40.

La Empresa se reserva el derecho de modificar los precios diarios, pero nunca los de abono.

En los anteriores precios está incluido el timbre móvil, que será satisfecho por la empresa.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Catástrofe en China.

Madrid 21 (5'45 tarde.)

En el campamento chino de Hang-Chau ha volado un polvorín, muriendo mil soldados.

La catástrofe se atribuye á un descuido del encargado de los almacenes.

Llegada de barcos.—Conferencias.

Madrid 21 (5'30 tarde.)

Han llegado á las islas Bermudas los cruceros "Conde de Venadito," é "Isabel II."

El general Blanco ha celebrado una larga conferencia con S. M. la Reina Regente.

Después conferenció dicho general con el señor Sagasta.

Weyler en Zaragoza

Madrid 22 (2'40 madrugada.)

Ha llegado á Zaragoza el general Weyler.

Se hospeda en casa del exministro señor Castellano, el cual obsequió al general con un banquete, asistiendo al mismo los más caracterizados conservadores de Zaragoza y la señora viuda de Cánovas.

Entrevista

Madrid 22 (3'15 madrugada.)

Han celebrado una entrevista los señores Sagasta y Montero Ríos.

Este dióle cuenta á Sagasta de su viaje á Paris.

En la cuestión política se mostró el señor Montero Ríos reservadísimo. Manifestó que sólo han cambiado impresiones.

Cree que debe solo buscarse la concordia de todos los elementos del fusionismo.

Varias noticias

Madrid 22 (3'25 madrugada.)

Weyler regresa á Madrid el general Weyler.

Insistese en que hasido llamado por el señor Sagasta.

Despachos recibidos del extranjero dicen que en Venecia se encuentra enfermo el pretendiente don Carlos.

Los gamacistas se muestran reservadísimo respecto á la cuestión política.

Telegrama de Manila

Madrid 22 (3'30 madrugada.)

Afirmase que se ha recibido un telegrama de Manila, el cual no se ha facilitado á la prensa.

Hay gran escasez de noticias. Hoy se reunirán los ministros en casa del señor Sagasta para celebrar Consejo.

EXPRESS.

DESDE CADIZ

Llegada del "Gran Antilla."

Cádiz 21 (5'15 tarde.)

Ha fondeado en este puerto el trasatlántico "Gran Antilla."

Trae de la Habana y Nuevitas 1627 pasajeros.

El "Gran Antilla" ha traído dieciséis días de navegación, buena.

Vienen fuerzas de ingenieros, guardias civiles, caballería é infantería de los batallones de Almansa y Zaragoza, 60 jefes y oficiales y 1044 soldados.

El desembarco se ha verificado sin incidentes.

Trae el "Gran Antilla" dos sacas de correspondencia.

Durante la travesía ha habido 14 muertos.

El estado sanitario del pasaje es bueno.

Ocho enfermos graves han desembarcado en camillas.

QUERO.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

ELIXIR PEPTONATO DE HIERRO ESPINAR

ULTRAMARINOS Y BODEGA DE VINOS, VINAGRES, LICORES Y AGUARDIENTES DE SALVADOR OGAZÓN CALLE DE ARCO REAL, NÚMERO 19 (HOY MARÍA CRISTINA)

Salchichón, quesos, mantecas, azúcares, bacalao, conservas de todas clases, garbanzos finos del país y Castilla, lentejas, semillas, cafés de Puerto Rico, thé de la China, galletas, dulces, vino clarete de la Rioja, aceite fino de Montoro y todos cuantos artículos comprende el ramo.

PRECIOS ECONÓMICOS SERVICIO A DOMICILIO PARA FAMILIAS

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CORDOBA

Venta de maíz y de tocino extranjero de superior calidad

A LOS VINICULTORES ENOSÓTERO Medalla de Plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888 Medalla de Oro EN LA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA de 1898 PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO, NI OTRAS DROGAS

JOSÉ BAREA É HIJO DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS CALLE DEL TORIL 14. CORDOBA

Table with columns for Arroba and Kilos, and rows for various meats like Cerdos, Lomo, Manteca, Pajarillas, Tocino fresco, Idem añejo, Menudos, etc.

LA IMPERIAL FABRICA DE CALZADO DE LUJO DE TEODORO LINARES ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR

En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado á la altura de los mejores en su género, se confeccionan á la medida toda clase de calzados, empleando en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado.

Cápsulas de Quinina de Pelletier Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las óblicas medicamentosas.

LA URBANA CAMISERIA Y GUANTERÍA DE MANUEL HUETE LICEO 28 (HOY ALFONSO XIII) -CORDOBA-

Pérdida. El que se hubiese encontrado un perro con las señas siguientes, color canela, rabo muy enroscado, una mano blanca, el hocico negro, el pecho blanco y orejas gachas, que atienda por "Satán", puede entregarlo en la calle de Mascarenes, 3, y se le agradecerá y gratificará. s2-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de un piso bajo en 20 pesetas mensuales, cuyo piso consta de cuatro habitaciones, cocina, dos patios, galería, corral y agua de pie, en la calle de Armas, núm. 11, donde se podrá tratar. s6-3

Recibos de inquilinato. Sueltos y encuadernados, se venden en los despachos del Diario de Córdoba, Letrados 18 y San Fernando 34.

Se venden dos baules mundos propios para viajeros, en buen estado. Madera balsa, s4. 28

Venta. Se hace de un magnífico tostador de café, alemán; una máquina picadora de carne para embutidos, francesa; otra máquina de trabajar masa de pan, y varios efectos de panadería; básculas de mostrador, peso de cruz, básculas para aceite y petróleo, aceite sñejo superior y arreglado de precio, molinillo para café, de mostrador, y rails de hierro de 6 metros. Plaza de San Nicolás de la Villa, número 16. s5-4

Manual de ganadería y servidumbres pecuarias, cañadas, cordeles, abrevaderos y accionados, con la legislación correspondiente, incluso el reglamento de la asociación general de ganaderos del reino, y formulario para cada caso, por el Municipio. Se vende a 2 pesetas ejemplar, en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

ALFOMBRAS SURTIDO EXTRAORDINARIO En cordelillos desde 2 reales, fieltros anchos desde 12, moquetas rizadas de 12 en adelante. Establecimiento de tejidos al por menor, denominado las FILIPINAS, Arco Real 19.

Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capita: Calle Diego Méndez número 15. Calle de San Fernando números 68 y 111. Calleja de Cañaveral número 2, con vistas á la Ribera.

Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

Taller de Modista Josefa Gujón Campos, ofrece un nueva casa y taller de confecciones para señoras y niñas, en la calle Juan de Mena número 2.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal, con hermosa azotea y agua de pie, calle Góngora, 8; también se arrienda el piso bajo de la casa calle Moros, 16; para tratar, Valladares, 21. s10-9

Se venden varios libros, entre ellos: siete tomos de la "Revista de España, de Indias y del Extranjero", 1845 y 46, de Gonzalez Morón; "Diario de Sesiones" del Congreso y del Senado, 1858, 1859, 1868, 1869 y 1870 (28 volúmenes); "Revista Europea", 1837-38 (5 tomos) por Andrés Burrego; "Revista de España", 1873-76 (24 tomos); "Las Cortes Españolas", por Luque y Vicens; "Historia de España", por Mariana, continuada hasta 851 por haig, y otros setenta y tres tomos. El precio y precios en la portería de las Escuelas gratuitas de la Iomaculada Concepción, calle de Santa Victoria.

FUNDICION DE BRONCE Y NIQUEL y taller de reparaciones de toda clase de maquinarias de Joaquín Castillo Sucesor de José Castillo ARMAS 22.-CORDOBA

Por tener que ausentarse sus moradores, se subarrienda desde el día de hoy la casa calle San Francisco, 54, se hace almoneda de varios efectos de casa y otros, en la plazuela de la magra 2.

Aviso. Habiendo fallecido D. Ja Garcia Rico, farmacéutico, se encarga su botica con todos los géneros menudos de la misma: para tratar, en su vida é hijos, en Pozoblanco, calle Real número 11. s8-0

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta de DIARIO.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc. Emiase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

LAS RELACIONES duplicadas para impuesto sobre los carruajes de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

Arrendamiento. Se hace de una casa principal, de construcción moderna y hermosa fachada, en la calle Angeles, número 5 moderno, barrio de la Catedral; para tratar de su precio y condiciones, en la de Fernando Colón, número 1. s7-1

Venta. Se hace de naranjos y limas, jardineras, maceteros de azulejos, de caña bambú y de todas clases; limas ágras y dulces, naranjos de Malta y mandarín, todos con fruto y en macetones, propios para plantación en patios ó jardines; lantáneas, palmeras, dátileras, fénix, drázenas, chameros, damas de noche, jazmines, camelias, begonias, ortensias, jacintos, tulipanes de baricola y otra infinidad de plantas, y semillas de todas clases. Se hacen asientos de rejilla y de madera. Surtido en maceteros de todas clases. Cristóbal Colón 28, donde se vende el agua de la Palomera. Para hacer pedidos, á Diego Garcia, en Córdoba. s5-5

Apuntes de agricultura, estudio del trigo, por D. A. CH.—Este notable folleto, publicado en el presente mes en Valencia, se vende en la librería del DIARIO DE CORDOBA, á 50 céntimos de peseta.

Molino aceitero El de la hacienda de Mirabueno, á kilómetro y medio de esta población, se arrienda para la presente campaña. Razón, plaza de San Felipe 8. 20

Se vende y se arrienda en el sitio del Brillante la que fué venta de la Esperanza, hoy dedicada á casa de recreo: tiene cinco habitaciones altas, cuatro bajas, despensa, cocina, todo con cielo raso, cuadra, pajar, corrales, agua potable y abundante, bóveda de emparrado, cuserna naranjos, higueras y varios árboles frutales; también se arriendan habitaciones por temporadas; para más pormenores, en la misma. s8-3

Colchones. Se varen y embastan colchones de lana: precios económicos. Se reciben avisos, calle Agustín Moreno, número 134. 6 5

Manual del Alcalde sus deberes y atribuciones en el orden político y administrativo, seguido de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877 y la Ley provincial de 29 de Agosto de 1882, con notas y disposiciones aclaratorias. Forma un tomo de unas 250 páginas, y se vende en la librería del DIARIO DE CORDOBA, á tres pesetas ejemplar.

Clase de corte y confección Bad. n.º 7

Se admiten alumnos desde las 10 de la mañana á 4 de la tarde, para aprender á cortar, coser y bordar, y se cortan patronés á medida y se confeccionan agujeros. s4-2

Desde el día se arrienda la pequeña casa calle Liceo, número 40. Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO, calle San Fernando 34.

Las Constituciones Españolas de 1812, y la vigente de 1876, aumentadas con los nombres de los Diputados que vota en la primera, los leyes de Imprenta, asociaciones y reuniones que hoy rigen. Forma un tomo de unas 200 páginas, y se vende á 6 reales en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

NOVEDAD. Se vende en la librería del "Diario de Córdoba", el Lis-cigarrero Japonés, consistente en cinco libritos de papel para fumar y una máquina para liar cigarrillos, todo al precio de 25 céntimos.

Para las próximas Pascuas.

Se acaban de recibir en el establecimiento de ultramarinos de LUCAS GOMEZ PEREZ, especiales mantecados y alfajores de Antequera, mantecados de Laujar, mazapanes de Toledo en figuritas, para venderlo al peso, caramelos especiales de Matias Lopez, bombones de crema, peladillas alcoyanas, napolitanas, conservas de frutas, hortalizas y pescados, escabeche de bonito, al peso, vinos de Jerez, de la Rioja, de Málaga y de Burdeos, coñac y ron.

Gran surtido en licores, salchichón, embuchado de lomo y chorizos, galletas y chocolates de las principales fábricas. Calle Pedro Lopez 1 (antes Carreteras) Sucursal, Judería 2 y 4

LA URBANA COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA Establecida en París, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865 Vigilada por el Gobierno francés Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTÍA Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891, 80 millones de francos Trescientos veinte millones de reales

ACADEMIA DE CANTO Por la eminente artista D.ª Teresa Ríos, contrato de ópera, se abre esta Academia desde 1.º de Enero próximo, en la calle DOMINGO MUÑOZ, 3, donde se reciben avisos para dar también lecciones á domicilio.

Máquinas Singer para coser Ptas. 2'50 semanales Máquinas Singer para coser Ptas. 2'50 semanales

LA COMP. FABRIL SINGER Grandes descuentos al contado Enseñanza gratis á domicilio ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas SINGER Pidanse catálogos, que se dan gratis UNICA SUCURSAL EN CORDOBA 14. AYUNTAMIENTO, 16

IMPOTENCIA DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA-DEBILIDAD GENITAL, PERDIDAS SEMEN, HISTERISMO, MALAS DIGESTIONES, JAQUECAS, MELANCOLIA, PARALISIS FALTA MEMORIA, VERTIGOS, DESVANECIMIENTOS, POTENTE, Y PRONTO REGENERADOR A TODA EDAD, SIN PERJUDICAR JAMAS. TONICO KOCH, frasco, 9 pesetas. Venta boticas acreditadas y GABINETE MEDICO-AMERICANO, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid. Folleto de curas y consultas gratis, y por carta los de fuera. Va correo enviando en carta certificada 9 pesetas sellos ó libranza. Se vende en Córdoba, Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.

NUEVA INDUSTRIA EN ESTA PROVINCIA FABRICACION DE TEJIDOS METALICOS Cestres, sommier, cama-colechón, Victoria y cunas de idem. Telas para lavado y clasificación de minerales, para cercados, rejías etc. etc. NOTA.—Nuestras maderas llevan un baño preservativo contra todos los insectos. Además, ni se vician ni arden con llama. Pueden verse, Carrera de la Estación número 14, Córdoba.